

Guayaquil, 25 de Marzo de 1988

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA " HIROX S. A. "

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 1987

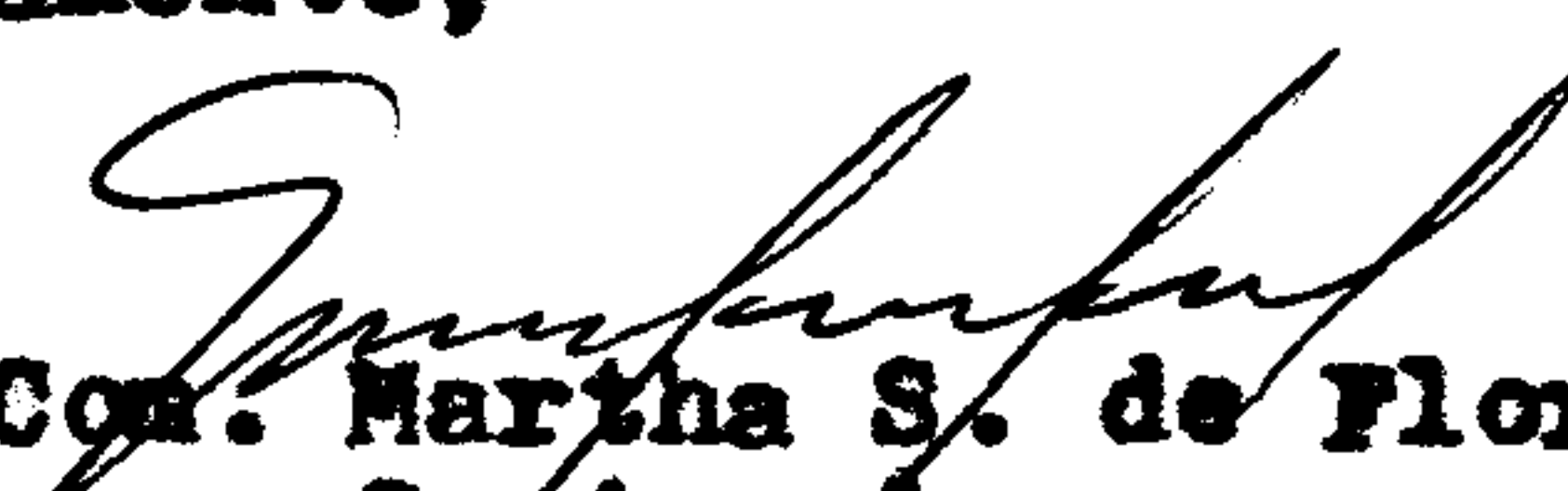
Señores:

Al término del ejercicio correspondiente al año 1987, en mi calidad de Comisario de la Compañía Hirox S. A. y en orden a lo dispuesto en la Ley de Compañías, cumplo con entregar el presente informe el mismo que lo hago en los siguientes puntos:

- Aumento de capital social.- Es imperativo que la Junta definitivamente, autorice se proceda al aumento de capital en este mismo año, toda vez que el plazo concluirá con el año. El aumento debe ser por s/. 1'500.000,00 tomados por compensación de créditos de los valores depositados para el efecto y que se hallan en la cuenta " Aumento de Capital " por transferencia de los créditos adeudados por préstamo de los accionistas, concretamente el señor Yosuke Hirono Kurino.
- La Compañía en 1987, ha generado utilidades netas en el orden de s/. 26.538,50 luego de amortizar el saldo de la pérdida acumulada hasta 1986 por lo que su patrimonio a 1987, es de s/. 526.538,50 después de participación e impuestos.
- Los ingresos ascendieron a s/. 1'200.000,00 permitiendo recuperar su situación financiera y proyectar futuras inversiones. Los egresos, luego del examen efectuado, se confirman.

Dejo al criterio de los señores miembros de la Junta la mejor decisión.

Atentamente,


Ing. Com. Martha S. de Flores
Comisario

29 NOV. 1988

